

MEMORIA DEL ENCUENTRO
Crisis Climática y Defensa de los Territorios
Indígenas y Campesinos

(28 y 29 de octubre de 2015)



*Centro de Estudios
para el Cambio en
el Campo Mexicano*

**Brot
für die Welt**

Pan para el Mundo –
Servicio Protestante
para el Desarrollo

CONTENIDO

Presentación	
Proyectos y parques eólicos	1
Megaproyectos, gasoductos y fracking	3
Conservación	7
Minería	14
Soya transgénica	18
Agua	22
Declaratoria	28

Agradecemos el apoyo de Pan para el Mundo (Brot für die Welt) para la realización del Encuentro y la publicación y difusión del presente material: *Memoria del Encuentro Crisis Climática y Defensa de los Territorios Indígenas y Campesinos*.

El Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM), fundado en 1992, es un punto de enlace, intercambio de experiencias e investigación especializada al servicio de las organizaciones campesinas e indígenas de México y otros países, que a pesar de diferencias culturales, geográficas y de sistemas económicos y políticos, comparten y enfrentan los retos que la modernización plantea a la sociedad rural.

La versión digital de ésta y otras publicaciones puede descargarse gratuitamente desde los sitios www.ceccam.org y www.crisisclimaticayautonomia.org

Sitios web del CECCAM:

www.ceccam.org

www.crisisclimaticayautonomia.org

www.mapserverceccam.org

Elaboración: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano

Revisión: Ana de Ita

Fotografía: Daniel Sandoval, José Mesa, David Cabrera, Rodrigo Arancibia y Carlos Citalán

Formación y diseño: Eva Sandoval

Correo: ceccam@ceccam.org.mx

Teléfonos: 5661 1925 y 5661 5398 (fax)



Presentación

Los territorios indígenas y campesinos de todo el país están siendo impactados de manera muy particular, y cada vez con mayor celeridad, por las políticas públicas relacionadas tanto con la conservación, como con proyectos energéticos. El gobierno y diversas empresas acaparan cada vez más territorios de los pueblos originarios en México, con fines de protección de la naturaleza y al mismo tiempo implementan un sinnúmero de proyectos mineros, petroleros, construcción de parques eólicos y presas hidroeléctricas, enfocados en la expansión de la gran industria, incluso dentro de las zonas que el propio gobierno ha definido para la conservación de los recursos naturales, frente a la crisis climática.

Con el fin de documentar y discutir cuáles son algunas de las experiencias comunitarias involucradas directamente en la problemática anteriormente señalada, así como contribuir a la búsqueda de estrategias autónomas para la defensa del territorio y el bienestar de los pueblos que lo habitan, el Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM) convocó los días 28 y 29 de octubre de 2015 al “Encuentro Crisis Climática y Defensa de los Territorios Indígenas y Campesinos”, en el cual se dieron cita setenta y siete organizaciones, representantes de comunidades pertenecientes a los pueblos zapoteco, mixe, chinanteco, ikoot, mixteco, chatino, tzeltal, lacandón, tzotzil, p’urhépecha, nahua, rarámuri y maya peninsular, organizaciones campesinas y colectivos de catorce estados de la República Mexicana.

Presentamos en esta Memoria un extracto de las exposiciones, cuestionamientos y discusiones que fueron compartidos por los representantes comunitarios, además de la “Declaración de Santa Úrsula Xitla. En defensa de nuestros territorios y nuestra autonomía” del 29 de octubre de 2015, misma que ha sido ratificada por los asistentes al “Encuentro Crisis Climática y Defensa de los Territorios Indígenas y Campesinos”; en ella el lector podrá conocer tanto las conclusiones, como el posicionamiento que fue posible integrar, después de las jornadas de trabajo en este evento.



Proyectos y parques eólicos

Presentación de casos

1. Juchitán, Oaxaca

Antecedentes

En la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, existen 21 parques eólicos que se han instalado a pesar de la resistencia entre la población. Uno de los megaproyectos más controvertidos y todavía no concretados es el de la empresa Energía Eólica del Sur (EES, antes Mareña Renovables). De ser construido, el parque Eólica del Sur ocuparía más de 5 mil hectáreas de las tierras ejidales de comunidades zapotecas de Juchitán. Además, está prevista la instalación de 132 aerogeneradores para producir 396 megawatts, con el fin de abastecer con energía eléctrica a 18 socios de EES, entre ellos tiendas Oxxo y la Cervecería Cuauhtémoc, así como diversas empresas asiáticas y españolas. En el financiamiento del megaproyecto planeado participa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En 2012, la SEMARNAT había considerado concesionar para el megaproyecto 30% del territorio ikoot (huave), en San Dionisio del Mar, pero la organización y resistencia del pueblo lo impidió.

En el municipio de Juchitán hubo, en 2015, una consulta sobre este parque eólico, donde supuestamente ganó el “sí”, sin embargo,

los opositores aglutinados en la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ), entre otras, la consideraron completamente “amañada”, y por lo tanto, falsa. Ha sido cuestionado por los pobladores y abogados que han seguido este caso, el papel de Saúl Vicente, líder de la COCEI (Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec), hoy presidente municipal de Juchitán, quien ha sido un directo promotor del parque eólico de EES.

El gobierno tiene el control de las colonias y las comunidades aledañas a Juchitán, Oaxaca, eso le permitió reunir gente para las asambleas de consulta, y sólo de esa forma es que ha conseguido un supuesto consentimiento.

En la historia de las eólicas en la región del Istmo están presentes grupos de matones y gatilleros, que han amenazado constantemente a los opositores.

Situación actual

El 30 de septiembre de 2015, el Séptimo Juez de Distrito de Salina Cruz admitió un amparo en contra de la construcción y operación del megaproyecto de Energía Eólica del Sur en las áreas previstas del municipio de Juchitán,

y dictó una orden para la suspensión de todas las autorizaciones, permisos, licencias y cambios del uso de suelo otorgados por autoridades federales y locales.

La demanda de amparo fue presentada por mil 166 indígenas binni'zaa (zapotecas). En este proceso ha sido decisiva la participación de las mujeres de Juchitán, quienes han apoyado activamente en todos los niveles, incluyendo la difusión de la problemática en encuentros y foros; en estas labores de difusión también ha sido importante la contribución de la radio comunitaria Totopo.

Finalmente, cabe mencionar que después del primer amparo mencionado, que fue conseguido en contra del proyecto, la empresa Eólica del Sur formuló una queja ante el tribunal, pero a mediados de octubre de 2015 un juez ratificó el amparo, así que existe la esperanza de que próximamente sea otorgado un amparo definitivo.

2. San Dionisio del Mar, Oaxaca

Antecedentes

En la lucha contra la empresa Energía Eólica del Sur y sus proyectos eólicos en Oaxaca, la comunidad ikoot (huave) de San Dionisio del Mar, se alió con comunidades aledañas zapotecas. La Barra Santa Teresa está dotada de manglares y existe una laguna; esta zona es el sustento de todas las poblaciones que viven alrededor.

Cuando, en el año 2012, la empresa entonces llamada Mareña Renovables entró en San Dionisio, comenzó diciendo a la gente que haría un estudio para saber si la zona sería factible para proyectos y que posteriormente regresaría a hablar con el pueblo, sin embargo, hizo un contrato de usufructo que incluso preveía construir

unos muelles de atraque, lo cual pondría en riesgo las lagunas, la fuente de alimentación de las comunidades. Cuando la gente de la comunidad logró revisar dicho contrato en el Registro Agrario Nacional (RAN), se percató de que supuestamente 368 de 1028 comuneros habían firmado las actas.

La comunidad acudió ante el tribunal unitario para la anulación del contrato. Después de lograr un amparo, las autoridades y la empresa simulaban en San Dionisio una asamblea, donde intentaron mostrar que los comuneros supuestamente habían desistido del amparo que les había sido concedido.

Situación actual

En medio de este conflicto, fue una sorpresa para la comunidad que el gobierno de Oaxaca declarara que finalmente Mareña Renovable se iría de San Dionisio; sin embargo, todo el proyecto fue trasladado a Juchitán.

Los pobladores piensan que la consulta que se hizo en Juchitán fue un plan piloto para la región, porque varias comunidades han comenzado a rebelarse y han decidido enfrentar el despojo de tierras por parte de la empresa Mareña Renovable, que hoy lleva por nombre Eólica del Sur. Un ejemplo de los conflictos por despojo está en el municipio Unión Hidalgo, donde casi cada casa tiene un aerogenerador en el traspatio.

La comunidad de San Dionisio está a la expectativa sobre qué pasará, porque muchos líderes políticos zapotecas están entrando al poblado tratando de reunir a la gente: tejedores, pescadores, macheteros; por lo cual, existe la sospecha de que se intentará simular también una nueva consulta para la aprobación de los proyectos eólicos.



Megaproyectos, gasoductos y fracking

Presentación de casos

1. San Elías Repechique y el gasoducto de El Encino-Topolobampo

Antecedentes

La comunidad Bosque de San Elías Repechique, del Municipio de Bocoyna, está habitada por rarámuris y colinda con los ejidos Creel, San Ignacio de Arareco, San Luis de Majimachi, Choguita, Los Volcanes y San José Guacayvo.

San Elías se encuentra en un terreno privado, debido a que el gobierno no reconoció sus derechos de propiedad a los pobladores originarios, sino a pequeños propietarios que se desincorporaron de la nación en 1888. La población es de 1,200 personas, que se agrupa en 66 familias y 32 rancherías, en una superficie de 11,500 hectáreas.

En noviembre de 2014, la empresa Transportadora de Gas Natural del Noreste, S. de R. L. de C. V. (TGN), inició la construcción del tramo del gasoducto El Encino-Topolobampo, que pasa por el territorio de la comunidad de San Elías Repechique, desde entonces, los habitantes se han organizado y manifestado en contra de la obra de diferentes maneras:

argumentaron la violación de su derecho a la consulta, acudieron al Senado de la República para solicitar apoyo y dar seguimiento al caso, tuvieron cabildeo con el juez en el Estado de Chihuahua y comunicaron en rueda de prensa la situación del proyecto¹.

Después de que se negaron al paso del gasoducto, pues implica la destrucción de aguajes, plantas medicinales y especiales, bosques, manantiales, áreas de pastoreo y parcelas de maíz, la empresa Trans-Canada les hizo saber que tenía otras formas de continuar con su construcción.

De acuerdo con la comunidad, la empresa envió a una persona del ejido de Creel a amenazarlos con mandar sicarios, e incluso soldados, para desalojar a la población del territorio; desde entonces, la comunidad se ha reunido en cinco ocasiones con la empresa TGN, ha tenido una visita de campo, tres reuniones con la Secretaría de

¹ MAYORGA, Patricia. *Rarámuris frenan obras del gasoducto El Encino-Topolobampo*, 5 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=403297>.

BREACH, Miroslava y VILLALPANDO, Rubén. *Amagan de muerte a tarahumaras que rechazan gasoducto de TransCanada*, 28 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/28/estados/031n2est>.

Energía y el 21 de febrero de 2015, a través de una consulta por afectaciones por la construcción de gasoducto, hizo público que no acepta su paso.

La Comisión Federal de Electricidad buscó a representantes de la comunidad en mayo de 2015 porque querían llevar a cabo otras reuniones, las cuales finalmente no fueron realizadas, la empresa TGN contrató en junio a la asociación Conecta Cultura para ofrecer “remediación cultural” y talleres a la comunidad, misma que no aceptó porque ya había llegado a un acuerdo y realizado una propuesta, que no fueron tomadas en cuenta ni cumplidas.

La asociación Conecta Cultura realizó talleres y el evento cultural “La lengua materna”, justo en el mismo lugar donde la comunidad se había manifestado y fue desalojada por el ejército, para dividir a la población.

Finalmente, se presentó un amparo por el reconocimiento del territorio ancestral, por la suspensión de los permisos de aprovechamiento forestal y por el respeto a la autodeterminación de la comunidad indígena, así, el 29 de septiembre de 2015 el juez dictó la suspensión de los permisos de aprovechamiento forestal y de cualquier acción que pretenda realizar la empresa TGN.

2. San Elías Repechique y el Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre-Creel

El 2 de abril del 2014, la comunidad rarámuri, Bosques de San Elías Repechique, inició un juicio de amparo en contra de autoridades del Gobierno Estatal y Federal, del Fideicomiso Barrancas del Cobre y de la Empresa Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S. A. de C. V., por la concesión



que fue otorgada para construir y operar el aeropuerto regional de Creel, violando el derecho de consulta y consentimiento libre, previo e informado de la comunidad.

El 28 de noviembre del 2014, el Juez Ignacio Cuenca Zamora, del Juzgado Octavo de Distrito, dictó sentencia a favor de la comunidad Bosques de San Elías Repechique; por medio de esta sentencia se obligó al Estado a realizar una consulta para determinar las afectaciones materiales e inmateriales causadas por la construcción del aeropuerto, y la reparación de daño material e inmaterial.

Las afectaciones ambientales materiales que la construcción ha implicado son: tala de 65 hectáreas de bosque de pino y encino, cierre de travesías y caminos vecinales, afectación de áreas de pastoreo y agujajes, remoción de toneladas de tierra para inhabilitar un ojo de agua utilizado por la comunidad, instalación de maya ciclónica para cercar caminos y veredas tradicionales de la comunidad, y pavimentación del área de pastoreo.

Durante el proceso de consulta, la comunidad declaró que no podía negociar porque no se reconoce su personalidad jurídica; además de que el gobierno quería negociar ofreciendo dispensas, sin responder a las demandas de la comunidad.

El INAH realizó un peritaje antropológico con la Maestra en Antropología Ana Paula Pintado, mientras que el Laboratorio Nacional de Sustentabilidad de la UNAM, encabezado por el Doctor Luis Bojórquez, realizó un peritaje de daños materiales y ambientales.

Las pláticas con el gobierno del estado para llegar a un acuerdo no han funcionado porque, por ejemplo, en la reunión del 6 de octubre los representantes del gobierno declaran no tener capacidad para negociar, debido a la falta de un acuerdo entre las partes, el juicio pasó a un procedimiento de sustituto de la sentencia, a través del cual el juez tomó en cuenta los alegatos, peritajes, la violación del derecho a la consulta libre, previa e informada, y determinó la suspensión de las obras e indemnizaciones por las afectaciones.



3. Presentación de CONTEC sobre el fracking

La campaña “Chihuahua contra el fracking” se puso en marcha desde hace año y medio para dar información a las comunidades urbanas y rurales sobre el tema de la fracturación hidráulica, o fracking; el 2 y 3 de octubre de este año se realizó un foro binacional, que finalmente no fue apoyado por el Senado de la República, como se había dicho en otro momento.

El foro convocado por Chihuahua contra el fracking y la Alianza Mexicana Contra el Fracking contó con la participación de activistas de Estados Unidos, como Wendy Lee, de la Universidad de Bloomsbury en el Estado de Pensilvania, quien explicó cómo es vivir con el fracking; los habitantes del Big Bend, rancheros de la parte sur de Texas, que se oponen terminantemente a que pase el gasoducto en esa región; el Doctor en Geología, Lucas Ferrari, italiano, del Instituto de Geología; gente de Chihuahua que ya está organizada; tres de veintiún comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, que están en resistencia, porque en las otras ya está avanzada la negociación; el Movimiento Campesino; el Movimiento de Mujeres; el Movimiento Ciudadano; gente de Monterrey; del norte de Veracruz; de Papantla; de la Ciudad de México; de Ciudad Juárez y Sonora.

El foro en esta región de Chihuahua ha sido muy importante porque el gasoducto ya se está haciendo y actualmente hay cinco grandes gasoductos; en total se reunieron aproximadamente 180 personas, y a lo largo del día se mantuvo la presencia de unas 80 personas en mesas de trabajo.

Como resultado, se llegó al acuerdo de seguir compartiendo información. Otro acuerdo es mantener un vínculo con las organizaciones de Estados Unidos y otros

lugares con problemas de fracking para mantener la unidad. El reto de la campaña de Chihuahua es convertirse en una campaña ciudadana de la gente que quiere defender el territorio, no sólo de Chihuahua, sino de todo México.

Actualmente en Chihuahua hay cinco grandes gasoductos, el que va de Juárez al Encino y del Encino a Topolobampo se conecta con el gasoducto que baja de Sonora y con el que va hacia Sinaloa, el cual transportará hasta 18.97 millones de m³ estándar de gas natural.

4. Presentación de Fray Julián Garcés

Antecedentes

Las comunidades del Estado de Tlaxcala están siendo afectadas por el gasoducto del Proyecto Integral Morelos, mismo que traspasa el territorio del estado justo por la mitad. Su planeación nunca fue dada a conocer a los habitantes, quienes sólo se percataron por las mediciones que la Comisión Federal de Electricidad estaba realizando en los terrenos de San Vicente, San Jorge Tezoquipan, San Damian Texoloc y Santa Isabel Tetlatlahuca.

Los campesinos comenzaron a cuestionar de qué se trataba y, como respuesta, las autoridades decían que sería ampliada la red eléctrica, sin embargo, algunos pobladores descubrieron que se trata de obras para la construcción del gasoducto, con una inversión de mil seiscientos millones de dólares, lo cual forma parte del grupo de Programas Nacionales para la Ampliación de Gasoductos e Infraestructura Eléctrica.

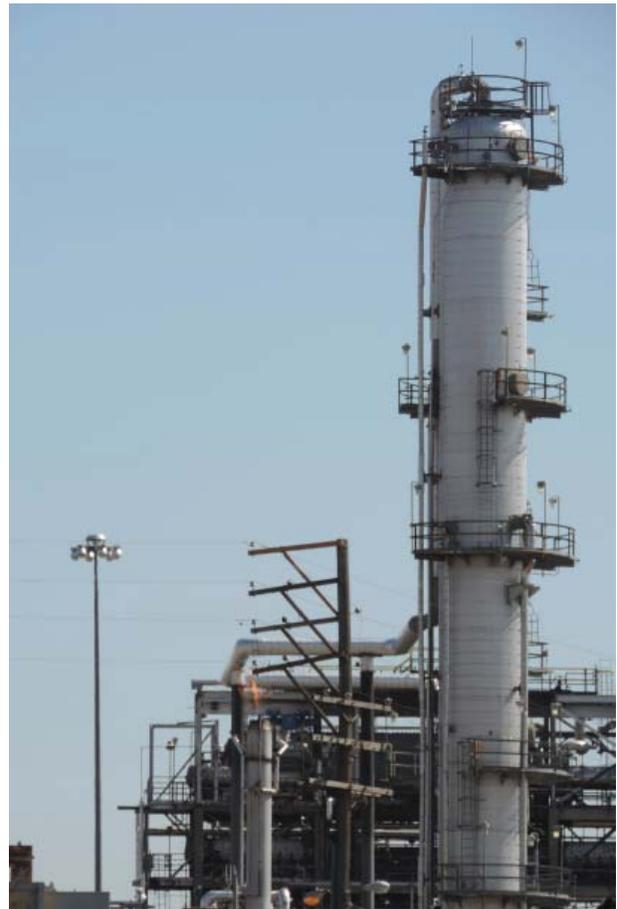
Personal de Enagas y Elecnor (que construirán el gasoducto) y Abengoa (que construirá y operará centrales termoeléctricas) se presentó para comprar

terrenos, pero al ver la negativa de la gente ofrecieron arrendarlos solamente para el “derecho de paso”.

Situación actual

La investigación realizada por los pobladores les permitió darse cuenta de los peligros que implica el gasoducto, tanto sociales como ambientales, mientras que la gente en los pueblos afectados ha sido dividida entre quienes sí están de acuerdo y los que se oponen. Una población particularmente comprometida por el paso del gasoducto es San Vicente Xiloxochitla.

La lucha y resistencia de los pobladores ha logrado frenar un poco el proyecto, pero la división de los pueblos permite que la construcción del gasoducto recupere su avance.



Conservación

Presentación de casos

1. Cherán, Michoacán

I. La comunidad indígena de Cherán

Cherán se encuentra enclavado entre grandes montañas en el Estado de Michoacán, en la Meseta Purépecha, actualmente con más de 18,000 habitantes; el 30% de la población habla purépecha, el 70% restante no es hablante, pero se considera indígena porque el 99% de los habitantes son originarios y no hay presencia de gente de otros estados o del extranjero, por eso esta comunidad está catalogada como indígena.

La comunidad indígena de Cherán sufre las mismas problemáticas de los pueblos forestales. En 2008-2010 el director general de SEMARNAT, Juan Elvira Quezada, junto con el gobernador actual, Silvano Aureoles Cornejo, era el accionista mayoritario de los aserradores clandestinos de la meseta purépecha, algunos diputados también estaban involucrados con ellos. Los bosques que fueron talados en la región eran llevados a las comunidades vecinas, igualmente la madera salía a Monterrey, Guadalajara, Toluca, otras grandes ciudades e incluso, hacia el extranjero.

Antes del 2011, de Cherán entraban y salían durante el día y la noche de 200 a 300 camiones, los talamontes saqueaban todo en las comunidades, con la ayuda del crimen

organizado. El pueblo vivió el saqueo con una profunda impotencia, pues aquél que levantaba la voz era desaparecido, levantado, extorsionado o asesinado; sin embargo, fue en ese año de 2011, cuando los habitantes de Cherán decidieron organizarse para dar un fin a esa situación y recuperar el control de su territorio y recursos, logrando constituirse en el Concejo Mayor de Cherán.

II. Sobre el Concejo Mayor de Cherán

El Concejo Mayor de Cherán se determina a través de asambleas de barrios, sin ningún proceso que incluya partidos políticos, para ello, los pobladores hacen ejercicio de la libre determinación, a través de las asambleas de sus cuatro barrios.

En la región de Cherán la lucha inició en el año 2011 por la defensa y la reconstitución de los bosques, la seguridad y la justicia; había desaparecidos, extorsiones, “cobro de piso”, asesinatos que se venían acompañando con la tala ilegal y descomunal, respaldada por el crimen organizado, que no sólo destruía los bosques, sino que perjudicaba a la población entera.



La población consideró la crisis en el pueblo como una consecuencia del estado neoliberal y todo el proceso de nueva colonización que lleva a cabo, lo cual implica la invasión, la destrucción de la naturaleza y del ser humano.

Por lo anterior, para la comunidad indígena purépecha de Cherán la lucha es por transformación civilizatoria, Cherán está dentro de un proceso de rescate, dentro de esta crisis en la que se encuentra todo el país.

El Primer Concejo Mayor de Cherán administró durante 2012 a 2015, y en estos momentos lo está haciendo el Segundo Concejo Mayor, de nuevo sin la intervención partidos, sin ningún proceso electoral y sin permitir la instalación de urnas.

La defensa del territorio se hace a través de asambleas de barrio, ahí se define el plan de trabajo de su gobierno y se elige a las personas que integran tanto el Concejo Mayor, como los ocho concejos operativos.

En el Concejo no hay sueldos, hay compensaciones, los que participan en él están ahí para dar un servicio a la comunidad. Además de una estructura de gobierno, cuentan con una ronda comunitaria, conformada por mujeres y hombres, ésta es la parte que da la seguridad y se encuentra fuera de toda relación con los gobiernos del estado y el federal.

En la comunidad se trabaja en la parte forestal con un vivero, que está produciendo más de un millón de plantas, cifra que lo convierte en el más grande del estado, y quizá del país; se trabaja con los jóvenes en una educación relacionada con la naturaleza, y ahí está el primer proyecto que se realiza gracias al apoyo de todos los colectivos que han llegado a la comunidad.

Otro trabajo importante para Cherán está relacionado con la educación de las niñas, niños y jóvenes, parte de esa labor ha sido la publicación del libro “Nuestro propio territorio”, que es una obra con muchas imágenes que demuestran el valor de la naturaleza, de los parajes y, en general, del territorio.

Esta concientización del pueblo ha sido acompañada por la implementación de diversas técnicas para la recuperación y cuidado del ambiente, bajo esa lógica se trabaja con un captador pluvial para la potabilización de agua, como rechazo a las empresas embotelladoras transnacionales.

Al realizar todo este conjunto de acciones, los habitantes de Cherán mantienen en la memoria a los pobladores caídos, asesinados por el grupo de criminales que tiene bajo su control el territorio y sus recursos, es por ellos y el futuro de la propia comunidad que están decididos a mantener su lucha, sin dar un paso atrás.

2. La Mancolona, Calakmul, Campeche

Antecedentes

La Reserva de Calakmul recibió un nombramiento de Patrimonio Mixto de la Humanidad, pero los terrenos que comprende son propiedad del gobierno federal, es por ello que a los habitantes campesinos no les beneficia en nada tal nombramiento, sino que, al contrario, les condiciona la manera de trabajar. Hay más de 82 comunidades y la reserva cuenta con miles de hectáreas. Todo lo que se planea en la región se hace sin consultar a los habitantes, perjudicándolos. Cabe mencionar que la reserva cuenta con una zona núcleo y la mayoría de las comunidades quedaron en la zona de amortiguamiento.

Situación actual

Desde la creación de Calakmul se negaron todos los trámites de titulación; muchos de los ejidos ya tenían una resolución presidencial, pero nunca pensaron que más



tarde serían afectados por haber quedado dentro de la reserva. Los gobiernos federal y estatal argumentaron que tenían que salir los antiguos pobladores, muchos de ellos tzeltales. Debido a su declaración de Reserva, en ese territorio la población no puede quemar carbón ni madera, ni tener ganado y, en general, existen múltiples restricciones al uso del territorio.

3. Bienes Comunales de la Selva Lacandona, Chiapas

Antecedentes

La Selva Lacandona está inscrita en 8 municipios: Margaritas, Altamirano, Ocosingo, Chilón, Palenque, Benemérito de Las Américas, Marqués de Comillas y Maravilla Tenejapa. Los bienes comunales de la Selva Lacandona se encuentran en 4 municipios: Ocosingo, Maravilla Tenejapa, Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas. Dentro de estos territorios viven indígenas, tzeltales, tojolabales, choles, lacandones, zoques, tzotziles, mestizos y algunos chinantecos que migraron a la zona.

En ese territorio se han formado 107 poblaciones. La Comunidad Lacandona había quedado dentro de todos los pueblos que estaban en la zona de las cañadas, donde no existía un diálogo entre los habitantes de las comunidades y, por el contrario, era muy ríspida la situación.

En la zona existen conflictos derivados de la indefinición sobre la propiedad y uso legítimo del territorio, pero los procesos de diálogo se han contaminado por la presencia de intereses de múltiples empresas, asociaciones civiles, y programas de gobierno, por ejemplo, los comerciantes de bonos de carbono, Fundación Slim, Coca-cola, Bimbo, Fundación Vamos México,



Marinela, Espacios Naturales, Natura Mexicana, CFE, Ford, TV Azteca y Televisa. Cabe mencionar que en esa cuenca se producen 85,000 millones de metros cúbicos de agua, misma que desea ser acaparada para la construcción de presas, además de llevar el recurso hasta el norte del país.

Situación actual

Entre los proyectos planteados para su funcionamiento al interior de la Comunidad Lacandona, se encuentran uno de Julia Carabias, para operar por 10 años, y otro de Natura Mexicana, en la laguna de Miramar, por 20 años.

Los tres niveles de gobierno promueven una división para poder llevar a cabo sus planes y tener a su alcance las firmas de los convenios; estas maniobras las aplican con muchos recursos de programas sociales, financiando grupos de choque para avanzar en los proyectos.

En contraste con los beneficios adquiridos por la ejecución de proyectos existen 7,000 jóvenes, hijos de los comuneros que no tienen una propiedad asegurada, en la Comunidad Lacandona están presentes los conflictos que generan una pugna interminable entre los que están dentro de la comunidad y los que están fuera de ella, luchando por un pedazo de tierra.

A través de diversos convenios, se da la apropiación de tierras por medio de muchas fundaciones avaladas por el gobierno, éstas se disfrazan de ambientalistas, pero en realidad son comerciantes. A eso hay que añadir que las obras sociales son realizadas mediante convenios que limitan el uso del territorio. Ante esta situación, los habitantes de la Comunidad Lacandona han decidido en épocas recientes y, mediante su asamblea general, entablar un diálogo directo con las poblaciones indígenas de los alrededores; ese diálogo existe, el día de hoy, entre más de 170 poblaciones que buscan alternativas, sin embargo, el gobierno ha dado muestras de querer romperlo o boicotearlo.

Se prevé que en el año 2016 darán inicio nuevos programas al interior de la Selva Lacandona, y por su experiencia, los habitantes saben que éstos podrían significar el sometimiento mediante obras sociales y el pago por servicios ambientales.

4. Lagunas de Montebello, Chiapas

Antecedentes

El gobierno se refiere a esa región donde se encuentran las Lagunas de Montebello como “zona verde”. Por los recursos naturales que ahí existen, las comunidades dependen de los programas gubernamentales, sobre todo cuando hay apoyos económicos de por medio; sin embargo, ha sido un problema para ellas

carecer de información y análisis de dichos programas. Las autoridades reciben todo tipo de información acerca de acciones que se puedan implementar en la comunidad, lo preocupante es que la mayoría de las veces se omiten elementos y la consulta hacia el pueblo, lo cual acarrea serios problemas a la larga, por lo que se han desarrollado diversas jornadas de información y convocatorias, con el fin de poner al tanto a la población sobre la problemática.

A la labor de difusión informativa se añade que las comunidades están construyendo y desarrollando sus propios reglamentos internos, para darle el poder al pueblo, articulando al mismo tiempo diferentes movimientos en la región.

5. San Sebastián Bachajón, Chiapas

Antecedentes

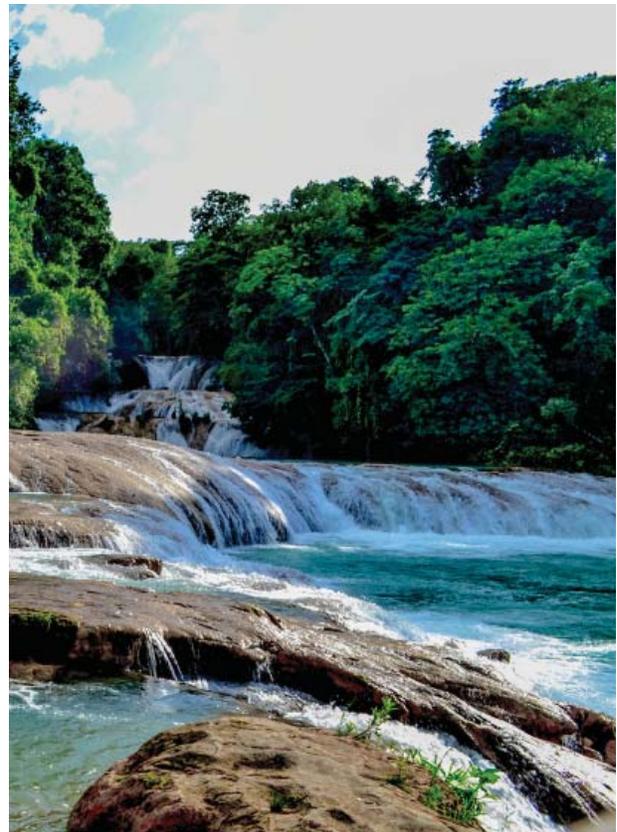
La lucha del ejido San Sebastián Bachajón se ha centrado en el control de las cascadas de Agua Azul y la disputa por esa fuente de agua, y el río Yasha. Las cascadas de Agua Azul están dentro de los límites definidos por un decreto expropiatorio, las cuales son ahora Área Natural Protegida. El ejido fue despojado de 658 hectáreas a partir de dicho decreto, aunque San Sebastián Bachajón no fue el único ejido afectado, sí es hasta el momento el único que se ha pronunciado sobre la ilegalidad del proceso expropiatorio, que ha avanzado a partir de un discurso de conservación de los recursos en la región.

Lo que realmente se intenta realizar con las políticas de conservación, es hacer un puente entre el núcleo de la Selva Lacandona hacia la zona norte, donde se encuentra la selva chol, conectar con la selva El Ocote y la Sierra Madre, la zona de El Triunfo y La

Encrucijada; este proyecto se denomina Corredor Biológico Mesoamericano, y no sólo ocupa territorios de Chiapas, sino de la Península de Yucatán, Guatemala y Belice.

Se trata, además, de una región ocupada militarmente, donde los planes de conservación de los años 90 fueron detenidos sólo por el EZLN y su proyecto de libre determinación.

La disputa por el ingreso que generan las actividades turísticas en las cascadas de Agua Azul (450,000 pesos mensuales en temporada alta), ha provocado violentas disputas entre quienes históricamente han vivido en esa zona y los que han acaparado su control, por los beneficios económicos que reciben. Algunos pobladores han detectado que, en la zona sur, ya están firmados convenios de pago por servicios ambientales y viveros forestales.



Situación actual

El día de hoy, el trabajo de los pobladores originarios de San Sebastián Bachajón se concentra en lograr la autonomía y la libre determinación; están convencidos de que la expropiación de casi 658,000 hectáreas, que fueron tomadas de su ejido, fue ilegal, por lo cual no será jamás reconocida por la comunidad.

En San Sebastián la opinión de sus habitantes es que las instituciones de gobierno están podridas de raíz, por lo que no hay manera de defender su derecho con la leyes que surgen se ese mal gobierno. Es por eso que trabajan por la autonomía de su pueblo, con la finalidad de acceder a una vida digna, paso a paso, atendiendo sus necesidades.

Recordando a sus compañeros y hermanos Juan Vázquez y Juan Carlos Gómez Silvano, víctimas de los conflictos que se han desatado en la región, los pobladores de San Sebastián Bachajón están convencidos de la urgencia por construir otro país, donde haya realmente un respeto al derecho y a la vida de las personas.

6. Comunidad Santiago Tutla, San Juan Mazatlán, Oaxaca

Antecedentes

En la comunidad indígena de Santiago Tutla la estructura organizativa es la siguiente: se encuentran las autoridades comunal y municipal, pero también existe un concejo de ancianos, que en muchos pueblos es una autoridad que ya se ha perdido, aún cuando resulta ser una figura de consulta fundamental, a partir de la experiencia y el trabajo que los ancianos adquieren, donde, incluso, las otras formas de autoridad acuden a ellos para comprender y resolver situaciones para las que no tienen capacidad suficiente.



Sin embargo, un problema que se ha hecho presente en esta comunidad es que, al aplicar sus propios sistemas normativos, los pobladores de Santiago Tutla han sufrido la represión y la persecución por parte de las autoridades municipales, cuando como pueblo indígena tienen derecho a la autodeterminación.

Situación actual

Para esta comunidad la unificación de fuerzas en los pueblos es indispensable, pues el gobierno se ha vuelto un enemigo muy poderoso, que provoca impactos negativos a partir de la implementación de diversos programas, como es el caso del PROCEDE, que de no haber sido discutido por el concejo de ancianos (con el apoyo de Servicios del Pueblo Mixe), hubiera desencadenado serios problemas dentro de Santiago Tutla, como ha ocurrido en otras poblaciones.

Ante la problemática desencadenada por las actuales políticas gubernamentales, en Santiago Tutla se han planteado que, si los antiguos lograron vivir sin los programas oficiales, las nuevas generaciones, con sus enseñanzas, también lo podrían conseguir; por ello, ante el engaño, los condicionamientos y los conflictos generados por el gobierno, según la experiencia de esta comunidad, han sido una guía y ejemplo las formas de vida y los métodos para la toma de decisiones heredados de sus antepasados. Es por esa razón, que el trabajo ligado a la tierra se ha planteado como el fundamento para la sobrevivencia de la comunidad de Santiago Tutla, y mediante acuerdos de asamblea se ha determinado rechazar dichos programas.

7. Jaltepec de Candayoc, San Juan Cotzocón, Oaxaca

Antecedentes

Los territorios mixes cada vez son más codiciados, es por esa situación que en la región se han desencadenado graves conflictos, donde uno de los más fuertes es entre el propio gobierno y los pueblos originarios.

El deseo de acaparar los territorios que han pertenecido históricamente los mixes no es algo nuevo, pues desde la época colonial comunidades como Jaltepec de Candayoc tuvieron que defenderlos de los gobiernos españoles, quienes llevaron a la práctica continuos despojos; eso es narrado en un documento del 15 de noviembre de 1999, redactado por Elías Días Vázquez (El Labrador), habitante de Jaltepec de Candayoc, quien dirigió su texto a la señora Lupita Hinojosa de Murat, esposa del exgobernador de Oaxaca, José Murat. En él expresa cuál ha sido la historia vivida por la comunidad: desde la Colonia, cuando los antiguos habitantes se organizaron ante el gobierno Virreinal

para la obtención de un título primordial en 1737, la defensa en contra de caciques, la amenaza por un decreto de 1956 que intentó la expropiación de 18 mil hectáreas destinadas a la construcción de la presa Miguel Alemán, la intromisión de grupos de criminales provenientes de Michoacán en la década de los 80, así como diversas acciones (detenciones, torturas, asesinatos) y promesas incumplidas, especialmente desde el gobierno de Salinas, y a lo largo de la década de los 90.

Situación actual

Justo como atestigua el trabajo de documentación, que han hecho los propios pobladores de Jaltepec de Candayoc, los instrumentos o métodos para el despojo del territorio de su comunidad se han vuelto cada vez más violentos.

Para la comunidad de Jaltepec de Candayoc efectivamente existen dos historias: la de los vencedores o los invasores, y otra que no está escrita en libros ni se habla de ella en las escuelas, pues se trata de una historia escrita con sangre, que se cuenta de padres a hijos; pero esa historia es la verdadera, “es la historia que vale porque está basada en la vida”, y es la misma que dice que son los mixes los auténticos dueños de esa tierra que les ha costado oro, dinero, sudor y sangre; por consiguiente, a ellos sólo les queda luchar para que esos hechos verdaderos sean conocidos y así se pueda entender todo lo que existe debajo, escondido y que estorba para poder trabajar tranquilamente.

Cuando la comunidad de Jaltepec de Candayoc habla de lo que propiamente es su historia, se refiere precisamente a todos esos momentos en los que ha luchado por la defensa de su territorio y cultura como pueblo mixe.



Minería

Presentación de casos

1. Centro de Derechos Humanos de La Montaña “Tlachinollan”, Región de La Montaña de Guerrero

Antecedentes

El Estado de Guerrero está conformado por siete regiones, una de ellas es La Montaña, que incluye 19 municipios, todos ellos indígenas.

Tlachinollan es una organización que da acompañamiento a procesos organizativos de distintas comunidades, pertenecientes a la Región de La Montaña y también de la Costa Chica. El Consejo Regional de Autoridades Agrarias por la Defensa del Territorio (CRAADT) de La Montaña y Costa Chica se conformó a raíz de que, en diversos medios de comunicación se informó, desde 2012, que había proyectos mineros y para la creación de una reserva de la biósfera en cuando menos 13 núcleos agrarios; fue a partir de ese hecho que inició un acercamiento entre diversas autoridades con la organización Tlachinollan. La organización logró documentar que existen 56 concesiones otorgadas a diferentes empresas, principalmente canadienses.

Situación actual

A partir de la problemática relacionada con los proyectos mineros y de la reserva de la

biósfera, Tlachinollan ha apoyado el trabajo informativo y las acciones iniciadas por las comunidades potencialmente afectadas, por medio de foros temáticos y talleres.

La documentación que ha hecho el CRAADT sobre los peligros de la minería se ha basado, principalmente, en la experiencia compartida por la comunidad de Carrizalillo, de la Región Centro de Guerrero, donde actualmente ya es posible constatar cuáles son algunos de los efectos en la salud y el ambiente, provocados por la minería a cielo abierto.

2. Comisariado de Bienes Comunales de San Miguel del Progreso, Malinaltepec, Guerrero

Antecedentes

En San Miguel del Progreso el proceso organizativo de las comunidades surgió de la siguiente manera: al enterarse de que habían sido otorgadas distintas concesiones por los gobiernos estatal y federal, fueron convocadas unas reuniones, primero, con Los Principales y la autoridad municipal (autoridad agraria) y, posteriormente,



una reunión general. Los comuneros de Zapotitlán, San Miguel del Progreso y Zitlaltepec determinaron levantar un acta, el 17 de abril del 2011, para llevarla ante el Registro Agrario Nacional (RAN), en la Ciudad de Chilpancingo, Estado de Guerrero; después otras comunidades de los 19 municipios intentaron hacer lo mismo, aunque sus actas no fueron registradas por el RAN.

Más adelante fue interpuesto un amparo, el cual fue otorgado porque las comunidades informaron que no fueron consultadas en los términos del *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo y la *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* de la Organización de las Naciones Unidas, así como la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.

Situación actual

Las comunidades involucradas están rechazando lo siguiente: la minería (exploración y explotación de los recursos

minerales), la reserva de la biósfera y, por otra parte, cualquier programa, o proyecto que provenga del gobierno, en el que se hagan condicionamientos a las comunidades, que representen una amenaza para ellas, como en el caso de la llamada Cruzada Nacional contra el Hambre, donde el gobierno, en sus niveles federal, estatal e incluso municipal, tenía el plan de que ingresaran militares, con el supuesto objetivo de enseñar cómo deben ser preparados los alimentos en las comunidades, cuando los pobladores han sabido sobrevivir bajo sus propios métodos a lo largo de generaciones. En relación con esto, las comunidades, como legítimas propietarias del territorio y sus recursos, han resuelto que, si va a existir algún apoyo por parte del gobierno, éste tiene que otorgarse sin ningún tipo de condicionamiento.

3. Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad de Colombia de Guadalupe, Costa Chica, Región de La Montaña, Estado de Guerrero

Antecedentes

Según lo expuesto en las distintas intervenciones, puede verse la situación de crisis que viven las comunidades: minas, reserva de la biósfera, entre otros problemas. Estos problemas deben ser tomados en serio. En la Región de La Montaña de Guerrero existe, efectivamente, un grupo de autoridades agrarias que está defendiendo el territorio. Sin embargo, hay una gran represión por parte de las policías municipales hacia los pobladores de las comunidades que protestan por mejores condiciones, de manera que ese ha sido uno de los motivos por los que ha surgido la alternativa de la policía comunitaria; en los lugares donde ésta tiene presencia, antes había distintos delitos y hoy han pasado a ser territorios más pacíficos.

Situación actual

Las comunidades tienen el derecho de crear formas propias para cuidar de sí mismas, una opción para lograrlo pueden ser las policías comunitarias. Por otra parte, en lo relacionado con el cuidado del territorio, deben tomarse en cuenta y reposicionarse los métodos que implementan los propios pueblos, pues son ellos quienes tienen acceso a lugares donde la conservación no puede ser realizada a través de las instituciones del gobierno, como la SEMARNAT y la PROFEPA. También es importante decir que en las comunidades no son unos cuantos individuos quienes toman las decisiones ante la aparición de algún conflicto, sino que se hace por medio de la Asamblea, y las acciones se basan en su mandato. La Presidencia de la República ha mostrado poco interés hacia grandes conflictos, como en el caso de los jóvenes de Ayotzinapa, es por esa razón que resulta necesario atender los problemas con los métodos organizativos que surgen desde las propias comunidades.

4. Consejo Regional de Autoridades Agrarias por la Defensa del Territorio y en Contra de la Minería y de la Reserva de la Biósfera de la Montaña de Guerrero y Costa Chica

1) Los pobladores de La Montaña de Guerrero han emprendido diversas acciones -quizás lentas, pero muy precisas- para enfrentar el problema de la minería, intentando hacer que cada vez más personas conozcan y aprendan cómo defender sus derechos: primero difundiendo la información en tiempo y forma, además de organizar asambleas generales cada vez que es necesario comunicar algo importante. Las autoridades agrarias realizan esa labor con el apoyo de las organizaciones de derechos humanos. Igualmente, se ha comprendido la importancia de brindar capacitación a todos los integrantes de la

población, desde el más pequeño hasta el más grande; en las escuelas, por ejemplo, se comparten videos que muestra cómo afectan las actividades mineras.

Debido a que los problemas derivados de las actividades mineras, no sólo tienen un impacto local, sino que su presencia afecta en regiones enteras, ha surgido el interés por llevar a cada vez más lugares las campañas informativas y de concientización; éste es un trabajo que realizan los propios habitantes de La Montaña de Guerrero y La Costa Chica, particularmente con el apoyo de las autoridades agrarias.

El día de hoy, se entiende que la entrada de la minería significa que serán devastados los montes y, con ello, se acabarán el agua y los bosques. Hay una preocupación particular por lo que puede ocurrir con los peces, las ranas, los camarones, en los ríos de agua dulce en el poblado de San Miguel del Progreso, ahí la pregunta es: ¿dónde se podrá sembrar si entran los empresarios mineros, que intentan apropiarse de tres cuartas partes del territorio de la comunidad?



2) Hoy se trata de 15 comunidades que conforman el Consejo de Autoridades Agrarias, mismas que convocan a reuniones cada dos meses y donde los comisariados han asumido la tarea de organizar la realización de los estatutos internos.

En el proceso que llevó a la integración del Consejo, poco a poco se fueron incorporando las comunidades, así que se espera que en este año se logre llegar a las 20 comunidades que lo conformen, esperando que después sean todavía más, apoyando la misión de informar sobre los problemas que ocasiona la minería en las comunidades.

5. José Martín, Zacualpan, Municipio de Comala, Colima

Antecedentes

Zacualpan es una comunidad que se ha declarado en completa oposición a los proyectos mineros; de hecho, ha logrado convertirse en la primera en ser reconocida por un tribunal agrario como territorio libre de minería. En medio de ese proceso y tras dos años de lucha, la comunidad pudo destituir al antiguo cacique y presidente de bienes comunales, que apoyaba el desarrollo de las actividades mineras en Zacualpan; por lo cual, la comunidad eligió un nuevo presidente de bienes comunales, pero la Delegación de la Procuraduría Agraria, por conducto de María Elena Díaz Rivera, ha intentado desconocerlo.

La población ha tenido cierto respaldo de diversas organizaciones y su caso ha sido difundido por distintos medios, tanto nacionales como extranjeros, sin embargo, actualmente sufre el hostigamiento y la presencia de grupos de choque, pues desde que la comunidad comenzó su levantamiento en contra de los proyectos



mineros ha recibido ataques y agresiones, particularmente en contra de compañeros del Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan y hacia miembros de la asociación "Bios Iguana", quienes han tenido que huir por las amenazas.

Situación actual

Existen enormes intereses económicos puestos en la comunidad de Zacualpan, dado que se trata de un territorio que se ha convertido en la principal fuente de abastecimiento de agua para la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, surtiendo del recurso a más de 300 mil personas, además de la riqueza natural (bosques, selvas y, por supuesto, recursos minerales), así que la población tiene una gran presión.

Actualmente, los habitantes de Zacualpan han promovido un juicio de amparo en contra de dos concesiones mineras vigentes: el lote Tigrilla y El Heliotropo, estas dos concesiones son las que, el día de hoy, representan una de las mayores amenazas hacia la comunidad, misma que ha rechazado abiertamente los proyectos mineros, recurriendo, entre otras acciones, a la realización de dos consultas públicas.

Soya transgénica

Presentación de casos

1. Colectivo por la Defensa de las Semillas Nativas, Bacalar, Quintana Roo

Antecedentes

La lucha es para impedir la entrada de los productos transgénicos, pero lamentablemente las políticas del gobierno y las reformas constitucionales favorecen las prácticas empresariales que invierten en ellos, por lo que pareciera que la población en general ha pasado a una segunda categoría, sobre todo ante las instituciones oficiales que deberían atender ese tipo de problemas. Los efectos de los transgénicos en el Estado de Quintana Roo resultan evidentes, pues a partir de la entrada de los menonitas y la compra que han hecho de aproximadamente 20 mil hectáreas, pertenecientes a la zona poniente de Bacalar, se ha iniciado con un tipo de producción que está sustituyendo los métodos tradicionales, como la milpa, lo cual es un gran riesgo, porque las nuevas formas de cultivo implican no sólo el uso de semillas transgénicas, sino de químicos que contaminan el aire, el agua y la fauna.

Situación actual

Es por eso que el Colectivo se ha propuesto defender las semillas nativas, a través de diversas acciones que permitan que la gente impida la entrada de las siembras dañinas

al ambiente. Sin embargo, las leyes han propiciado el desarrollo de conflictos en la región de Bacalar, pues están favoreciendo a los menonitas y diversas empresas, que compran tierras y practican métodos de producción que devastan las selvas y alteran la disponibilidad del agua.

Las ferias de semillas se han vuelto un apoyo a las comunidades, por medio de la difusión de información y campañas de concientización, sobre el riesgo que implica a la salud de las personas y el ambiente la venta de tierras a las empresas y los menonitas, los cambios en los métodos tradicionales de siembra y el avance de las políticas públicas que el gobierno impulsa en esos territorios.

2. Organización Kabi Habin, en la comunidad de Blanca Flor, Poniente de Bacalar, Estado de Quintana Roo

Antecedentes

Kabi Habin significa *miel de Habin*, se trata una organización de productores de miel. Los agricultores de la región donde trabaja



dicha organización ya habían escuchado hablar, desde hace tiempo, acerca de los organismos transgénicos o genéticamente modificados, pero era una problemática que les parecía algo lejano; sin embargo, hace poco tiempo fue que comenzaron a hacerse presentes los conflictos provocados por la introducción de transgénicos, de manera que fue así como dio inicio la reflexión sobre cómo es que podrían verse afectadas las áreas de producción apícolas.

Situación actual

Para la Comunidad Europea no es aceptable la comercialización de miel en lugares donde también existe la siembra de transgénicos, así que su presencia implica una afectación directa, tratándose de zonas dedicadas a la exportación de ese producto hacia países europeos. El día de hoy, los apicultores de Kabi Habin alcanzan una producción de 200 toneladas anuales de miel orgánica, que se exporta al mercado de la Unión Europea. En los Estados de Yucatán y Campeche se ha obtenido recientemente el resultado de algunos análisis hechos en los campos de cultivos menonitas cercanos a la producción de miel y, a través de ellos, ha sido posible comprobar que ya existe contaminación

por transgénicos en la comunidad. Por medio de diversos foros y talleres, Kabi Habin y otras organizaciones han intentado concientizar sobre el impacto directo hacia los métodos tradicionales de producción de semillas nativas por la introducción de transgénicos, y las consecuencias que han tenido para las comunidades diversas estrategias económicas y políticas erradas, implementadas últimamente por el gobierno mexicano. Por esta situación, varios ejidatarios de la región han decidido pronunciarse en contra de la introducción de los organismos genéticamente modificados, optando por la alternativa de declarar sus territorios libres de transgénicos.

3. Hopelchén, Campeche

Antecedentes

Campeche es uno de los estados más afectados por los permisos que han sido otorgados para la siembra de soya transgénica. La apicultura es una actividad milenaria para los mayas de municipios como Hopelchén, que desde 2011 reconocieron de manera sorpresiva la amenaza de los transgénicos, a partir de que la Corte de la Unión Europea informó que no aceptaría la compra de miel en la que se encontrara polen de soya genéticamente modificada o transgénica. Este es un grave problema, tratándose de comunidades que basan su economía familiar en la producción y exportación de miel orgánica (como ocurre en Hopelchén), pues es el principal sustento de esas comunidades campesinas, además de la siembra del maíz. Hopelchén es uno de los municipios principalmente afectados, porque su suelo es considerado altamente apto para la agricultura. Pero con la llegada de los menonitas y distintas empresas ha aumentado la deforestación y, actualmente, juntos han dado un gran impulso a la siembra de soya transgénica, la cual requiere de

grandes extensiones de tierra, que son deforestadas (hasta el día de hoy cerca de 60 mil hectáreas en menos de 10 años).

Situación actual

Las comunidades apicultoras decidieron organizarse. Se trata de cuando menos 42 comunidades, que se están informando sobre qué son los transgénicos y cuáles son sus riesgos en su propia lengua maya; ellas, a su vez, han buscado el apoyo de otros grupos y, afortunadamente, lo han encontrado en varias organizaciones de la sociedad civil. Por las dimensiones del problema, las comunidades vieron que una alternativa era ampararse en el Juzgado Segundo de Campeche, en contra del otorgamiento de los permisos para la siembra de soya transgénica, fue así como lograron obtener dos fallos a favor en 2012: uno por ser comunidades indígenas y otro como organizaciones de apicultores. Sin embargo, la SAGARPA, la instancia que debió ejecutar la resolución a favor de las comunidades, se negó a hacerlo, de manera que la siembra de soya transgénica siguió su marcha, e incluso fue la propia SAGARPA, junto con el Ministerio Público, quienes apelaron los amparos de las comunidades, bajo la justificación de que

no pudieron demostrar que se trataba de comunidades indígenas. La suspensión fue levantada y, en 2013, se volvió a sembrar la soya transgénica, pero las comunidades continuaron sus acciones legales y pudieron obtener un nuevo amparo en 2014, cancelando las siembras, a lo cual, SAGARPA, el Ministerio Público y MONSANTO respondieron llevando este caso al Tribunal Colegiado de Campeche. Algo que se ha revelado a lo largo del proceso legal es que se trata de una lucha desigual, en la que puede verse cómo el gobierno se ha vuelto en contra de las comunidades, por los grandes intereses económicos empresariales. Aún así, los pobladores están decididos a hacer valer sus derechos, pues en la opinión de los pobladores de Hopelchén, las comunidades indígenas y los pueblos originarios no son historia, sino algo vivo y del presente, que tiene la capacidad de defender su biodiversidad, su cultura y su patrimonio.

Preguntas y comentarios del público asistente:

1) Ante la escasez de alimentos en algunos lugares está dando inicio la introducción de semillas que provienen de otros lugares, como en el caso del maíz que proviene del



Estado de Sinaloa ¿en relación a esto, cómo puede saber una comunidad si las nuevas semillas que está utilizando son transgénicas?

2) Es difícil medir el nivel de afectación por la siembra de soya transgénica: se hacen fumigaciones aéreas y se perforan pozos de absorción donde todos los pesticidas que son utilizados se filtran al suelo y llegan a los mantos acuíferos. Por otra parte, la apicultura es una actividad muy importante, sin ella muchas especies se extinguirían, así que hay que hacer conciencia y defenderla. Muchos piensan que los afectados son únicamente los apicultores, pero en realidad seremos todos, pues los daños a la apicultura implican desequilibrios en todo el medio ambiente. La soya transgénica tiene muchas plagas lo que deriva en el uso intensivo de los pesticidas (las plantaciones se rocían varias veces), ¿quién otorga los permisos para esas siembras y las fumigaciones?, ¿cómo es posible que una herencia de nuestros antepasados se esté acabando como si fuera cualquier cosa? El delegado de la Sagarpa del Estado de Campeche, Víctor Salinas Balam, molesto por los cuestionamientos de las comunidades, ha contestado con un escrito, asegurando que la soya transgénica no afecta a quienes la consumen; la verdad es que sólo los propios apicultores comprenden el nivel de injusticia que implica ser desplazados por las siembras contaminantes, y parecen ser los únicos que están pudiendo valorar su trabajo en el campo. Los menonitas están haciendo lo que se les antoja con el ambiente: el grave problema de la deforestación de 30 mil hectáreas en el municipio de Hopelchén y la desecación de una laguna de 5 kilómetros de largo por 2 de ancho, fueron provocados por ellos para la siembra de soya transgénica. Por lo anterior y ante la falta de respuestas de las autoridades: ¿por qué no organizarse como pueblos indígenas en un frente, si sabemos que sí se puede? Hopelchén era un municipio mielero y maicero donde se organizaban ferias

del maíz ¿qué ferias podrán organizarse si ya no habrá miel ni maíz? Los cultivos dañinos no están siendo sembrados por los pobladores originarios, sino por productores foráneos y empresas transnacionales.

3) Es importante compartir cuáles serían las nuevas alternativas organizativas de hoy en día, porque, como se ha visto, las comunidades se manifiestan, pero el Estado no está ofreciendo ninguna respuesta.

Respuestas del panel sobre soya transgénica

1) En relación a la pregunta sobre cómo es posible saber cuando las semillas utilizadas son transgénicas, existen varios métodos: en el caso de algunas comunidades, ellas han adquirido unos paquetes (kits) para comprobarlo en laboratorios. Por otro lado, es importante mantener la inquietud acerca de qué son los transgénicos y cuáles son sus riesgos, para así determinar qué nivel de daños podrían provocar, no sólo en los tres estados de la Península de Yucatán, sino en todo el país.

2) Hopelchén desea seguir participando en este tipo de foros, y algo que debe ser recalado es que las comunidades indígenas se encuentran vivas y deben autofortalecerse, por el bien de las nuevas generaciones, pues ese fue un trabajo de cuidado del patrimonio que los abuelos realizaron; las labores de preservación del agua y del bosque que ellos desempeñaron es algo que igualmente nosotros deberíamos hacer. Se trata de una batalla enorme, así que la reflexión es qué podemos hacer juntos, ya que nadie se está salvando de esta situación; es algo que a todos nos compete. En el tema de la apicultura, las mujeres se han hecho presentes porque están preocupadas, porque tienen hijos y porque también viven y piensan sobre esos problemas, además de que, finalmente, el territorio somos todos.



Agua

Presentación de casos

1. Pueblo Zoh-Laguna (localidad Álvaro Obregón), Municipio de Calakmul, Campeche

Antecedentes

La localidad Álvaro Obregón se encuentra en la Reserva de la Biósfera. Sus pobladores han llegado a articular un proceso organizativo de reciente formación, pues se trata de cinco comunidades que enfrentan problemas con el suministro de agua potable. La mayor parte de las comunidades del municipio no cuentan con este servicio porque el agua de la región es calcárea. Pese a que tanto organizaciones, como algunas acciones de gobierno han tratado de resolver el problema, esto no ha sido logrado.

Agradecen la participación en este evento, que les permite compartir sus problemas, solicitando la información que pueda ayudarles.

En la comunidad tienen una pequeña laguna y también un pozo, pero con agua muy “dura”, que no sirve para nada, prácticamente, porque contiene mucho yeso; en la actual sequía, se secó la laguna, mientras que del pozo se echó a perder parte de la tubería (entre otras cosas), cuya reparación resulta sumamente costosa. Ante esta situación, los pobladores recurren al servicio de pipas para abastecerse de agua,

lo cual también impacta en la economía familiar. Otro conflicto en la localidad son los altos cobros por la energía eléctrica.

Situación actual

Como alternativa a los problemas señalados, la gente ha recurrido a la “cosecha” de agua de lluvia para cubrir las necesidades de abasto dentro de la comunidad, además de aprovechar en lo posible los cuerpos de agua, aunque éstos no se encuentran en muchas comunidades, lo que vuelve más difícil su situación, más aún en tiempos de sequía. Normalmente son las mujeres y los niños quienes acuden a los cuerpos de agua con garrafones, transportando el recurso en carretillas.

Otra acción que ha sido implementada para atender la situación señalada, es el acompañamiento de las comunidades y la articulación de procesos organizativos, en este sentido, para los representantes de Álvaro Obregón resultó importante escuchar las experiencias de Cuetzalan y de Guanajuato, porque ven en ellas un modelo que podría ser aplicable para resolver la problemática de Calakmul.

2. CEDESA (Centro de Desarrollo Agropecuario A.C.), Dolores Hidalgo, Guanajuato

Antecedentes

A partir de un estudio de la UNAM fue que el espacio que abarca la Cuenca de la Independencia tomó ese nombre, extendiéndose en los municipios de San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y San Felipe, Dr. Mora.

La Cuenca de la Independencia cuenta sólo con un acuífero, el cual ha sido sobreexplotado por la agroindustria; las aguas subterráneas han sido apropiadas por empresas nacionales y transnacionales. A eso debe añadirse la afectación por la extracción de materiales pétreos.

Según el estudio de la UNAM, en esta cuenca las aguas tienen de 5 mil a 25 mil años de antigüedad. Existe entonces esta presencia de aguas fósiles, mientras que las “aguas jóvenes” se las han acabado las agroindustrias.



En 1958 se perforó el primer pozo, que antes proporcionaba unos 68 litros por segundo, frente a tan sólo 18 que se consiguen el día de hoy. De manera que, actualmente, la población tiene a su disposición sólo las aguas fósiles, con el problema de que se encuentran contaminadas con diversos minerales tóxicos, sobre todo fluoruro, arsénico, sodio y manganeso. Según diversos estudios, el fluoruro que se encuentra en el agua para consumo humano provoca desde manchas en los dientes hasta problemas de aprendizaje, particularmente en niños. Las concentraciones de fluoruro y de arsénico en muchas de estas comunidades superan los niveles permitidos que establecen las normas mexicanas.

Situación actual

Desde hace 30 años, CEDESA apoyó la organización de la gente para que luchara por el agua potable, pues desde entonces eran vividos los problemas. Esa generación de pobladores es la que hoy presenta problemas en su salud por la escasez y contaminación de agua. Como alternativa se hizo una coalición a nivel de organizaciones de toda la Cuenca. Bajo la forma de coalición fue como también participaron en el trabajo del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

Las comunidades están decididas a continuar su labor, pues están enteradas de que cada vez hay más permisos que siguen afectando las aguas subterráneas, a partir del ingreso de nuevas industrias japonesas, chinas y también de Estados Unidos. Las mejores tierras de Guanajuato, que era considerado “el granero del país”, se están abriendo a esa agroindustria.

Una de las alternativas más viables económicamente ha sido la cosecha de agua, ésta se hace captando agua de lluvia en los techos de las casas.

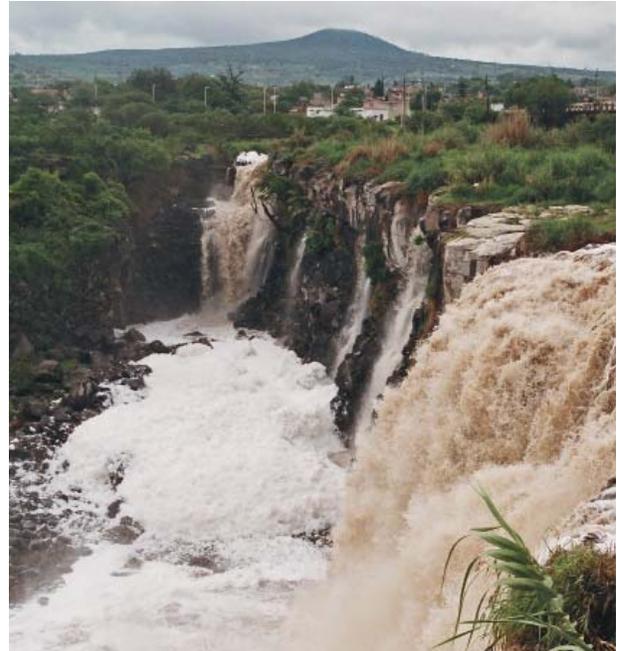
Hace dos años, pobladores de Dolores Hidalgo, visitaron varias instancias públicas: la CONAGUA, la Comisión de Aguas y Saneamiento de Guanajuato, la SEMARNAT, etc., pero todas las dependencias han hecho a un lado su responsabilidad para la solución del problema; incluso la gente recuerda que el delegado de CONAGUA mencionó que el agua no es un problema estatal, sino un problema de leyes, razón por la cual, los inconformes están obligados a ejercer presión sobre los diputados y el Senado; se ha dicho que en Guanajuato no se deberían perforar más pozos, sobre todo en las zonas norte y noreste, porque son zonas semiáridas, la realidad es que existe una lucha muy fuerte con los capitales industriales que intentan acaparar el recurso.

3. El Salto, Jalisco

Antecedentes

Lo jóvenes de El Salto no conocieron el Río Santiago limpio, este río bordea todas las casas, es el segundo más importante del país; es un río caudaloso, grande y a escasas dos o tres cuadras se encuentra la séptima cascada más grande del mundo: es la caída del Salto de Juanacatlán y de ahí viene el nombre del municipio al que pertenece. En los últimos 40 años, de una generación a otra la vida de nuestra comunidad cambió drásticamente. Los antiguos pobladores fueron pescadores y cazadores que defendieron los bosques, los ríos de sus territorios..., de sus pueblos. Sin embargo, en el transcurso de 40 años fue devastado ese auténtico paraíso. A la población le fue vendida la idea del progreso, a través del desarrollo de la industria y la creación de trabajos obreros.

El municipio es el más pobre de la zona metropolitana, pero al mismo tiempo, es uno de los que producen más riqueza. Tiene



actualmente más de 400 industrias, entre las que destacan Microsoft y Honda, todas ellas descargan -sin regulación alguna- a los cuerpos de agua sus desperdicios.

Situación actual

A partir de la organización, el pueblo comenzó a exigir al gobierno que declarara una emergencia ambiental. Sin embargo, la respuesta del gobierno ha sido que existe voluntad de su parte para hacer algo, cuando en realidad la gente no ha visto ningún resultado significativo para la solución del problema. Por ejemplo, el gobierno del estado creó la planta de procesamiento, que en lugar de beneficiar, también ha contribuido a la aparición de enfermedades en la población, visibilizando aún más la gravedad del problema.

El gobierno ha seguido reestructurando el territorio, imaginando que se trata de territorios vacíos que pueden ser utilizados. En el municipio se pensó, a partir de inicios de 2015, en crear nuevas instalaciones termoeléctricas, para que los

industriales puedan tener autosuficiencia energética, aprovechando la llamada Reforma Energética, y en relación a otros proyectos que perjudican la región también se encuentra el paso de un gasoducto.

Finalmente, ha sido planteado por el gobierno el tratamiento de aguas residuales, con un costo de 8.9 millones de pesos al mes, pero la población jalisciense que cubrirá esos costos con sus impuestos, sabe que eso sólo beneficiará nuevamente a los grandes industriales.

Es por lo mencionado que los habitantes de El Salto han comenzado a organizarse, con el fin de no dejar la solución sólo a las autoridades, que no dan respuestas reales a los problemas, y han iniciado, con el apoyo de grupos de jóvenes, talleres de humedales colectivos, para sanear el cauce, instalación de filtros de agua para los hogares y foros informativos; otras estrategias organizativas han sido: la recuperación de las reuniones públicas que se hacían en las plazas, aprovechar las congregaciones en fiestas y bailes, así como romper con el desinterés y la fragmentación generacional, planteando que es posible crear alternativas con la participación de toda la población; igualmente han recurrido a abogados para actuar en el plano jurídico, con el fin de ponerle nombre y apellido y denunciar a quienes han hecho tanto daño en la región.

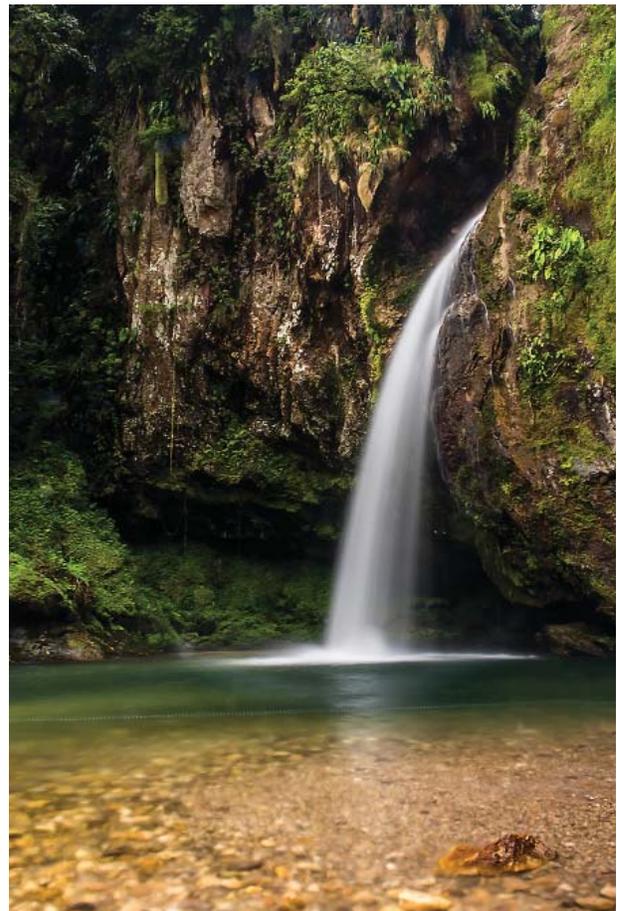
4. Unión de Cooperativas Tosepan, Puebla

Antecedentes

La Unión de Cooperativas Tosepan nace en 1977, en la Sierra Nororiental del Estado de Puebla; abarca 31 municipios, dentro de los cuales 72% es población indígena, náhuatl y totonaca. Actualmente, en la Tosepan se agrupan 30,500 familias.

En Cuetzalan, tradicionalmente el agua ha sido manejada por las comunidades: por lo menos el 70% del sistema del agua es gestionada por la comunidad, mediante aportaciones de 120 pesos al año, mientras en el caso del sistema municipal hay un presupuesto comunitario, aportado por los usuarios, junto con mano de obra y otras cooperaciones.

En 1998, la Universidad Anáhuac trató de promover la construcción de un hotel-escuela y echar sus descargas al arroyo, de donde muchas familias toman agua, por lo que hubo mucha oposición y se vino abajo; a raíz de esto se realizó una consulta ciudadana en las comunidades, donde participaron más de 2,000 personas, que derivó en la creación del Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan, el cual no ha sido aceptado por las autoridades.



Situación actual

El problema del hotel-escuela fue un precedente para los pobladores de Cuetzalan, quienes pudieron ver que podían solucionar las cosas organizándose. En relación al Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan, la gente decidió construirlo para que apoyara en la comunidad en lo relacionado con el abasto de agua.

Los pobladores de Cuetzalan lograron que el Ordenamiento se hiciera ley, sin embargo, actualmente enfrentan los conflictos derivados por la presencia de las empresas mineras, las hidroeléctricas y los recientes procesos de privatización del agua.

Los representantes de Cuetzalan ven importante compartir su experiencia y cómo fue el camino que siguió el proceso



de defensa, que iniciaron para fortalecer el control de sus recursos, en relación con esto, recuerdan que sus primeras asambleas tuvieron poca participación, pero poco a poco, mediante el trabajo organizativo, lograron reunir a más personas, pasando de 200 compañeros a 5000 en la última reunión. Ha sido con ese nivel de apoyo que han logrado la declaración de Cuetzalan como un municipio libre de minería, de cualquier explotación hidroeléctrica, hidrocarburos en cualquiera de sus formas y, proteger el agua de la sobreexplotación por su uso privado.

En relación con tema del agua, existen otros antecedentes que hablan de la importancia de fortalecer a las comunidades y la relación entre ellas: la Cooperativa Tosepan, otras organizaciones y todo lo que ha trabajado el pueblo derivó en la creación de un Concejo Intermunicipal.

Para el caso de Cuetzalan, se formó el Concejo Macehual para la gestión municipal del agua, donde se encuentran actualmente 46 comités comunitarios del agua, pero es necesario decir que, según la experiencia compartida por los representantes de Cuetzalan, el Concejo Intermunicipal no puede existir, si no existen los Comités Comunitarios, y éstos no pueden existir si no existe una comunidad que está pendiente de lo que está pasando en su territorio, aprovechando todos los espacios de asamblea.

5. Río Atoyac, Tlaxcala

Antecedentes

En 1969 comenzaron a operar diversos corredores industriales y el Complejo Petroquímico Independencia en tierras comunales, y es en esa fecha cuando inician las grandes descargas contaminantes al Río

Atoyac, empezando con el deterioro de la flora y fauna de la región. Durante los 80 y 90, se instalaron tres parques industriales: Quetzalcóatl, Ixtacuixtla y San Miguel, afectando zonas de cultivo y poblacionales, estos tres parques también comenzaron a hacer descargas de desechos al río. A la fecha se han instalado más empresas en la región del Río Atoyac (las anteriormente mencionadas son las más grandes, pero progresivamente se han instalado muchas otras que también contribuyen a la contaminación); se trata de microindustrias textiles (principalmente de mezclilla), talleres, y diversos negocios, que aunque parecen pequeños, afectan el ambiente; a esto debemos sumar la contaminación por los drenajes de las zonas habitacionales por las que pasa el Río Atoyac.

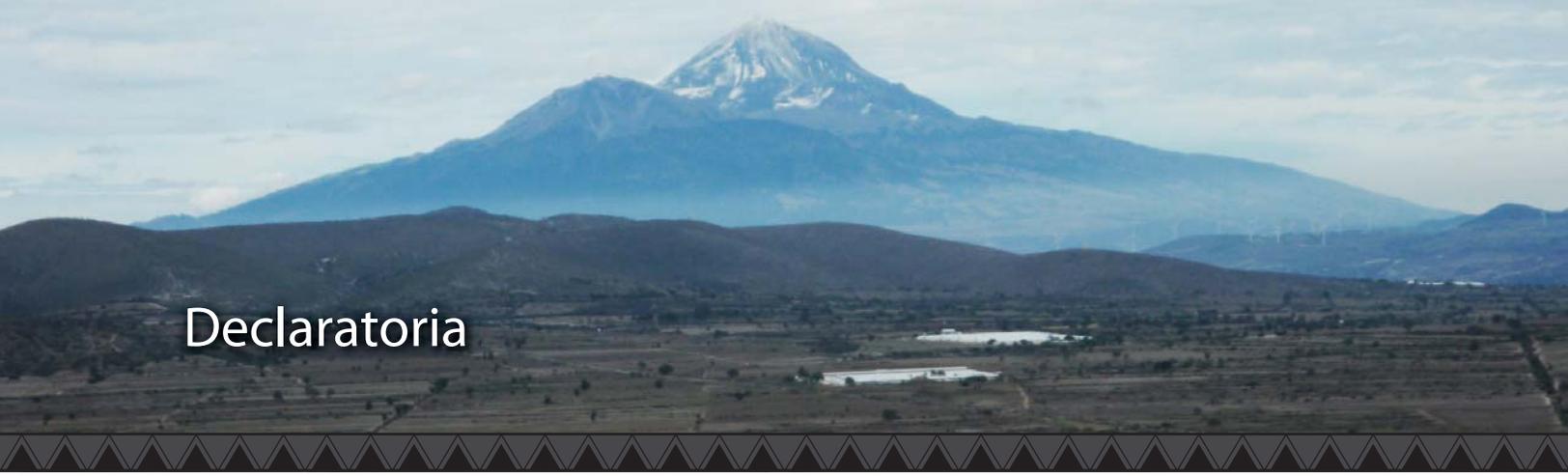
Situación actual

Los productos del campo que son cultivados en la región han perdido valor, dado que son regados con las aguas contaminadas, por lo que muchas personas y negocios han decidido dejar de comprarlos. La

contaminación ha derivado en la aparición de diversas enfermedades, sobre todo en la población más vulnerable, al mismo tiempo que ha provocado el despojo de territorios, porque al instalarse las empresas compran las propiedades afectadas a muy bajo costo, convenciendo a los campesinos con supuestos beneficios en la generación de empleos. También hay despojo de agua, pasando a ser inutilizable para la población, en la actualidad el recurso sólo se ha hecho de uso industrial por el nivel de contaminación.

Por dicha problemática, los pobladores hicieron una denuncia en 2006 ante el Tribunal Latinoamericano del Agua y, posteriormente en el Tribunal Permanente de los Pueblos, en contra de dependencias como la SEMARNAT, la COFEPRIS y la SEDUE; igualmente se han organizado para realizar foros y talleres, además de ecotecnias y materiales informativos que permitan tomar conciencia sobre la situación del Río Atoyac; todas ellas, acciones que buscan el derecho a la salud y la vida digna, pues para los habitantes del Río Atoyac no hay sociedad sin justicia ambiental.





Declaratoria

Declaración de Santa Úrsula Xitla En defensa de nuestros territorios y nuestra autonomía

Reunidos los días 28 y 29 de octubre de 2015, representantes de comunidades y organizaciones, pertenecientes a los pueblos zapoteco, mixe, chinanteco, ikoot, mixteco, chatino, tzeltal, lacandón, tzotzil, purhépecha, nahua, rarámuri y maya peninsular, organizaciones campesinas y colectivos de catorce estados del país, reflexionamos en torno a la crisis climática y los territorios indígenas y campesinos y llegamos a varias conclusiones:

1. Las comunidades y ejidos ocupan más de la mitad de la superficie del país. Nuestros territorios indígenas y campesinos cumplen un papel muy importante en la captación de agua para la recarga de los acuíferos, en la captura de carbono, en la conservación de la biodiversidad y adquieren cada vez más importancia frente a la crisis climática. Más del 60 por ciento de los bosques de la nación son propiedad de los pueblos indígenas y de los campesinos, de ahí que su cuidado es un beneficio a la sociedad que resulta de nuestro trabajo.

2. En 2014, el gobierno promulgó una reforma energética que definió como de interés social y utilidad pública las actividades energéticas y extractivas como la minería, la explotación de petróleo y gas (y su extracción vía fractura hidráulica), la construcción de presas y mini hídricas, la producción de energía eólica, y les adjudicó prioridad sobre cualquier otra actividad en el territorio. Estas leyes obligan a los dueños de la tierra a llegar a acuerdos para su establecimiento y en caso de negativa, las empresas pueden imponer de manera forzosa servidumbres o contratos de ocupación temporal.

3. El establecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP) se realiza por decreto y en ningún caso han obtenido el consentimiento libre previo e informado de los pueblos indígenas a los que han invadido. Al establecer una ANP el gobierno enajena el control y las decisiones sobre el territorio a las comunidades dueñas e impone muchas limitaciones a su uso. Hay comunidades donde más del 70 por ciento de su territorio está dedicado a la conservación.

4. En las comunidades con bosques y selvas, el gobierno promueve los programas REDD+, una vuelta adicional de los servicios ambientales en su fase comercial, con penalizaciones si no se cumple con los compromisos, y buscando que esas tierras se mantengan en conservación sin volver a usarse para otros fines aunque haya terminado el periodo de pago. REDD+ debilita a las autoridades comunitarias pues incluye instancias distintas y restringe el uso del territorio, y las decisiones que la comunidad puede tomar al respecto. REDD+ es un mecanismo que pone

un precio a la conservación que los pueblos han hecho de su territorio, estableciendo un pago, siempre insuficiente, con el que las empresas contaminantes pueden seguir contaminando en otro lugar, y pueden lucrar de la comercialización de los certificados o bonos.

5. Las Áreas naturales Protegidas, los condicionamientos de los programas de pagos por servicios ambientales y los ordenamientos territoriales comunitarios oficiales secuestran las decisiones sobre el territorio a sus poseedores, y las ceden a instancias ajenas como instituciones de gobierno, empresas privadas, asociaciones de conservación, etcétera.

6. La ley del agua, actualmente suspendida, está orientada a su privatización para ponerla a disposición de las empresas y megaproyectos. Priorizar el consumo del agua para la agroindustria, la industria manufacturera y extractiva —y sin regulaciones sanitarias—, ha provocado que en distintas regiones exista un agotamiento de las aguas jóvenes y muchas poblaciones tengan que tomar agua contaminada con arsénico y fluoruro, lo que aumenta las enfermedades crónicas. En otras comunidades los ríos están envenenados por industrias y ciudades que vierten sus desechos y han terminado con la vida acuática; es imposible utilizar el agua para consumo humano o animal, o para uso doméstico, pues lo han convertido en un drenaje. Pese a las varias iniciativas de privatización del agua, las comunidades nos estamos organizando y promoviendo que operen las estructuras de los comités comunitarios de agua, que en muchas regiones han detenido los intentos de su privatización.

7. Actualmente el Estado está impulsando un modelo de simulación de consulta orientado a conseguir la aceptación de los pueblos indígenas, dueños de bosques y selvas, e impedir que posteriormente puedan demandar y echar atrás el proyecto por no haber sido consultados. Esta consulta favorece sus intereses y los de las empresas, cooptando y comprando líderes, permitiendo la participación de gente ajena a las comunidades indígenas, escalando la violencia y represión contra los opositores. En varios de los casos los opositores han sido asesinados, encarcelados, desaparecidos.

8. En esos lugares no se respetan los derechos colectivos indígenas, ni los agrarios, tampoco los derechos humanos, ni al ambiente sano. En muchas ocasiones las empresas extractivas están vinculadas al crimen organizado, y emplean sicarios para reprimir a los opositores a sus proyectos.

9. Las comunidades indígenas y campesinas rechazamos los proyectos extractivos y energéticos que quieren acaparar y ocupar nuestros territorios, y que además depredan los bienes comunes, contaminan los ríos, el agua, la tierra, el aire, en perjuicio de la salud y el ambiente, expulsan a poblaciones enteras y en síntesis nos roban nuestra vida en aras de compensaciones nimias y unos cuantos empleos temporales.

10. Las leyes energéticas favorecen los proyectos de muerte impuestos por el Estado y las transnacionales. Estamos ante un despojo y una devastación generalizada que rompe el tejido de las comunidades, privatiza, contamina o agota sus bienes comunes y las posibilidades de vida, sustento y continuidad de los pueblos. Algunas comunidades demandaron sin éxito jurídico al gobierno mexicano por aprobar las leyes de reforma energética que son inconstitucionales.

11. El Estado y las corporaciones buscan imponer su modelo de monocultivos agroindustriales y transgénicos, de producción de alimentos procesados, que utilizan enormes cantidades de agrotóxicos y dañan la salud y el ambiente, en contra de nuestro propio proyecto de un futuro digno, basado en nuestra producción campesina, nuestra visión comunitaria, nuestras tradiciones, nuestra responsabilidad con el futuro de nuestras comunidades y pueblos, nuestro compromiso de cuidado de la naturaleza.

Por todo lo anterior, nos comprometemos a defender nuestros territorios, organizándonos en los distintos niveles, reivindicando nuestras estructuras comunitarias, nuestras asambleas y nuestros propios instrumentos y normas.

Seguiremos exigiendo y ejerciendo en los hechos la autonomía y la libre determinación sobre nuestros territorios, que incluye nuestros bienes comunes, nuestros sistemas normativos, nuestras instituciones comunitarias y nuestros saberes y cultura.

Continuaremos reivindicando la propiedad social, el carácter colectivo de nuestras tierras y el respeto hacia nuestros territorios.

Nos comprometemos también a abandonar paulatinamente los insumos agrícolas industriales, fertilizantes y plaguicidas, que nos envenenan el aire y la vida. Queremos cuidar nuestros suelos y promover nuestra agricultura campesina tradicional y agroecológica, para buscar la soberanía alimentaria y tener mayor independencia de las instancias de gobierno y de las corporaciones.

Defenderemos nuestras semillas nativas contra su privatización, e impediremos las siembras transgénicas y el empleo de los agrotóxicos asociados, por ser nocivas para nuestra producción de maíz y miel, para la salud y el ambiente —como es el caso de la afectación que sufren las comunidades de la Península de Yucatán, la Huasteca y Chiapas, por la soya transgénica.

No permitiremos la invasión transgénica del maíz ni de ningún otro cultivo (sea experimental, piloto o comercial) y defenderemos la suspensión jurídica que hoy está vigente.

Así las cosas, le exigimos al gobierno:

- 1.** El respeto a la integridad de nuestros territorios y a nuestras decisiones sobre el uso de nuestros bienes naturales.
- 2.** Detener la manipulación de los procesos de consulta (que no son de buena fe ni culturalmente accesibles) y la violación al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- 3.** Poner un alto a la violencia (al hostigamiento, los asesinatos, los encarcelamientos y las desapariciones) contra las comunidades y contra los y las luchadoras sociales.
- 4.** Detener la violación de los derechos humanos y la criminalización de la protesta de los dueños de la tierras y territorios, y de todas las personas y colectivos que se oponen al despojo y la devastación.

5. Libertad a los presos y presas políticos, todos ellos injustamente encarcelados por defender sus territorios y comunidades.

6. Abrogar las leyes energéticas que atentan contra los derechos de los pueblos indígenas y los derechos agrarios de los ejidatarios y comuneros.

7. Detener la promulgación de la iniciativa de la ley de aguas que se orienta a su privatización y atenta al derecho al agua como un derecho humano.

Invitamos a los pueblos, comunidades, organizaciones y colectivos a reflexionar sobre cuál es nuestro proyecto y cómo podemos sumar más esfuerzos.

Las comunidades y organizaciones abajo firmantes:

Campeche: comunidad de Calakmul, Organización Kooel kab. **Colima:** Consejo Indígena por la defensa del territorio de Zacualpan. **Chiapas:** Bienes Comunes Zona Lacandona, Instituto de Formación y Capacitación Campesina, DESMI, Cooperativa Lagos de Colores, Unorca-Chiapas, ARIC Unión de Uniones Históricas, Enlace, Comunicación y Capacitación-Comitán. **Chihuahua:** Comunidad Bosques de San Elías Repechique, Bocoyna, Consultoría Técnica Comunitaria (Contec), CECADDHI, **Guanajuato:** Cedesa. **Guerrero:** CDHM Tlachinollan, Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio de la Región Montaña y Costa Chica de Guerrero; Enlace, Comunicación y Capacitación-Tlapa; Radio Comunitaria Naxme, San Miguel del Progreso, Guerrero. **Jalisco:** comunidad de Mezcala, comunidad de La Ciénega, comunidad de El Limón, Colectivo por la Autonomía, Un Salto de Vida. **Michoacán:** comunidad de San Francisco Pichátaro, comunidad indígena de Cherán. **Oaxaca:** comunidades de Santiago Tlatepusco, Santa María Huazolotitlán, Concepción Buena Vista, Chikava, Santiago Yosondúa, San Juan Jaltepec de Candayoc, San Juan Bosco Chuxnabán, Ejido El Tortuguero, Santiago Tutla, Yerba Santa, Coatlán, Cuauhtémoc Tayata, Independencia, Santa Cruz Itundujia, Servicios del Pueblo Mixe, Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI), Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO), Ngul kuidi Abriendo Senderos de Autonomía, El Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca, Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA), Maderas del Pueblo del Sureste, Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco, Radio Totopo de Juchitán de Zaragoza, Organización de Agricultores Biológicos (ORAB), Tequio Jurídico; Enlace, Comunicación y Capacitación-Tlaxiaco; Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto. **Puebla:** Unión de Cooperativas Tosepan, Quintana Roo: Educe, Much'Kanan l'inaj Colectivo de Semillas, Kabi Habín. **Tlaxcala:** Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local. **Veracruz:** Consejo Comunitario Nahua de Zaragoza, Fomento Cultural y Educativo Veracruz, Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, Unión de Comunidades Independientes de los Pueblos Popolucas (UCIPP), CREO. **Yucatán:** Indignación. **Organizaciones nacionales:** Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam), Centro Nacional de Ayuda a Misiones Indígenas (Cenami), Red en Defensa del Maíz, Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). Organizaciones internacionales: Grupo ETC, GRAIN, La Vía Campesina.



*Centro de Estudios
para el Cambio en
el Campo Mexicano*

Brot
für die Welt

Pan para el Mundo -
Servicio Protestante
para el Desarrollo